

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Banco Central del Ecuador, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4, Anexo XII del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia, Perú y Ecuador, por otra", expide el siguiente "Aviso de contratación pública prevista".

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<i>Nombre de la entidad contratante:</i>	Banco Central del Ecuador BCE
<i>RUC:</i>	1760002600001
<i>Dirección:</i>	Distrito Metropolitano de Quito Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
<i>Teléfono y extensión:</i>	(593) 2 393 8600 ext. 2413
<i>Contacto:</i>	Katty Chamorro, Responsable de Compras Públicas, Correo: kchamorro@bce.ec
<i>Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:</i>	USD 0,00
<i>Condiciones de pago por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:</i>	No aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<i>Objeto de la contratación:</i>	"ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL"				
<i>Descripción de la contratación</i>	El BCE requiere contratar la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL que cumplan las características técnicas y los objetivos relacionados con la seguridad informática del Banco Central del Ecuador determinados en las Especificaciones Técnicas previstas en el pliego del proceso.				
<i>Código del proceso:</i>	SIE-BCE-008-2020				
<i>Código CPC (nivel 5):</i>	45230 "MAQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS, QUE CONTENGAN EN UNA CAJA O COBERTURA COMUN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y UNIDADES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ESTEN COMBINADAS O NO".				
<i>Código CPC (nivel 9):</i>	45230.00.42 "COMPUTADORES SERVIDORES A GRAN ESCALA".				
<i>Presupuesto referencial:</i>	No visible				
<i>Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:</i>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Descripción	1	SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL
Cantidad	Descripción				
1	SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL				
<i>Condiciones de pago:</i>	El Banco Central del Ecuador cancelará el valor de la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA				



	<p>GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL, conforme al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">• El 70% a la entrega de los bienes y la implementación de la solución a nivel nacional, previa presentación del acta entrega recepción parcial, informe favorable del Administrador del contrato y de la respectiva factura.• El 30% por los servicios de mantenimiento y soporte técnico, mediante 6 pagos semestrales vencidos, previa entrega del informe semestral, informe favorable del administrador del contrato y la respectiva factura. <p>ANTICIPO: Por concepto de anticipo el 50% del valor correspondiente a los bienes de acuerdo a lo señalado en el artículo 133 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-000072. El Banco Central de Ecuador entregará el anticipo una vez que el oferente haya presentado la garantía por el buen uso del anticipo, prevista en el artículo 75 de la LOSNCP; por igual valor del mismo y a entera satisfacción del Banco Central del Ecuador. El anticipo será amortizado en su totalidad, en el pago correspondiente a los bienes de la solución a nivel nacional. La entrega del anticipo deberá ocurrir dentro del término de quince (15) días siguientes de suscrito el contrato. El valor del anticipo será depositado en una cuenta que el Contratista debe aperturar en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento.</p> <p>El Contratista, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al anticipo, de haber sido concedido.</p> <p>El Contratista deberá autorizar expresamente en el contrato, el levantamiento del sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo recibido. El Administrador del contrato designado por la entidad contratante verificará que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente a la ejecución contractual.</p>
<p><i>Plazo de ejecución:</i></p>	<p>El plazo determinado para la ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del mismo, es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• El plazo para la implementación de la solución de gestión y correlación de eventos de seguridad informática a nivel nacional y de la prestación de los servicios de mantenimiento y soporte técnico es de hasta 1.185 días calendario a partir de la fecha de suscripción del contrato, distribuidos de la siguiente manera:• El plazo para la entrega de los bienes o equipos (appliances) de propósito específico y la implementación de la solución a nivel nacional es de hasta 90 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato; incluye la implementación de los casos de uso propuestos por el Banco Central del Ecuador• Dentro del plazo de 90 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, se brindará el servicio de transferencia de conocimiento con una duración de al menos 40 horas en la ciudad de Quito.

	<ul style="list-style-type: none"> El plazo de 1095 días calendario para los servicios semestrales de mantenimiento y soporte técnico de la solución contados a partir de la entrega e implementación de la solución SIEM en Quito y Guayaquil, de conformidad con las fechas correspondientes a la fase implementación referidas en el acta de entrega recepción parcial donde se deje constancia la fecha de entrega y que la totalidad de los bienes y los servicios de implementación y transferencia de conocimiento fueron entregados a entera satisfacción del BCE.
<i>Procedimiento de contratación:</i>	Subasta Inversa Electrónica
<i>Comprenderá negociación:</i>	SI
<i>Comprenderá subasta electrónica:</i>	SI
<i>Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Dirección de la presentación de las ofertas:</i>	Edificio del Banco Central del Ecuador ubicado en Quito, en la Av. 10 de Agosto N11-511 y Pasaje Carlos Ibarra, "Edificio Alameda 1" en las oficinas de la Gestión de Compras Públicas (segundo piso). Se aceptan ofertas per medios electrónicos utilizando la firma electrónica a través del portal del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP www.compraspublicas.gob.ec
<i>Fecha límite para la presentación de las ofertas:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Idioma para presentación de ofertas:</i>	Español

Ing. Irma Mosquera Rosero
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Victor Barrionuevo	Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación	
Revisado por:	Katty Chamorro	Responsable de la Gestión de Compras Públicas	
	Fernando Albuja	Director de Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Informática	
Elaborado por:	Lorena Herrera	Experto de Seguridad Informática	